

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP PABLO RUIZ PICASSO

ALCÁZAR DE SAN JUAN

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.**
 - 2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**
 - 2.2. ANÁLISIS DEL CENTRO.**
- 3. NORMATIVA.**
- 4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**
- 5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**
- 6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**
 - 6.1. OBJETIVOS GENERALES.**
 - 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
- 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.**
- 8. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.**
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**
- 10. ANEXOS.**

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestra sociedad se producen conductas en diferentes ámbitos y espacios, como puede ser la escuela, la familia o en los medios de comunicación. En concreto, a lo largo del desarrollo de la persona en su proceso de socialización, las niñas y niños, posteriormente adolescentes, adquieren diferentes valores que potencian el desarrollo de capacidades según se trate de un sexo u otro. Por ello, se debe contribuir a eliminar los diferentes estereotipos (creados a lo largo del tiempo), relativos al rol de mujeres y hombre permitiendo un desarrollo equilibrado y libre de la personalidad, así como acceso igualitario de las mismas. Esto debe ayudar a construir diferentes relaciones entre sexos basados en la igualdad e impulsando la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la sociedad. La inclusión en el sistema educativo de la coeducación, en las diferentes etapas educativas, con el objetivo de formar al niño y la niña para que sea quien desea ser, lo que se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

El Plan de Igualdad y Convivencia del CEIP.PABLO RUIZ PICASSO pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como persona, a desarrollar valores básicos y obtener un desarrollo equilibrado y adquisición de las competencias claves y esto facilite la integración en la sociedad.

La contribución que el CEIP. PABLO RUIZ PICASSO debe servir como medio de superación de provocaciones y prejuicios de tipo sexista. Tal y como se realiza en nuestro centro, con metodologías abiertas y flexibles promoverán una educación emocional que permita proyectar una escuela igualitaria, centrándose en el fomento de trabajo en grupo, el diálogo y las relaciones afectivas. Todo ello debe redundar en el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Tanto el sistema educativo de forma general como el CEIP PABLO RUIZ PICASSO de forma particular deben tener como objetivo educar al alumnado en adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad igualitaria. Para ello, este plan tiene los siguientes principios acordes a nuestro Proyecto Educativo:

- Desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.
- La coeducación, debe ser medio para la prevención de violencia y desigualdades.
- Debemos educar en favor de la igualdad.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

El CEIP Pablo Ruiz Picasso se encuentra al noreste de la población de Alcázar de San Juan, en un barrio cuya zona de influencia no es muy grande y cuya población se puede catalogar en la media del nivel socioeconómico y cultural de la ciudad.

La localidad es un importante centro comarcal que da servicio a mucha población principalmente en el aspecto sanitario (Hospital Comarcal), administrativo, comercial, ocio y de comunicaciones (importante nudo ferroviario).

Dispone de muy buenas instalaciones culturales y deportivas, todas ellas susceptibles de ser utilizadas como recurso en algún momento: zonas polideportivas al aire libre y cubiertas, biblioteca municipal, casa de la cultura, museos, auditorio, conservatorio de música, escuela de idiomas, UNED, etc.

Existe una enorme oferta de actividades extraescolares para los niños en edad escolar, que van desde las deportivas, académicas, artísticas, etc. que se ven complementadas, además, por las ofrecidas por el Ayuntamiento y las AMPAS en los propios colegios.

2.2. ANÁLISIS DEL CENTRO.

En cuanto al centro educativo, es un antiguo edificio de 4 plantas construido en 1972. Dispone de 3 aulas para Educación Infantil, 6 aulas para Educación Primaria, un salón multiusos destinado a Educación Física principalmente, un aula de música, un pequeño espacio de biblioteca, despacho de dirección, 3 espacios pequeños para Orientación, AL y PT, 1 sala de profesores y un gran patio de recreo con dos pistas polideportivas y un arenero que utiliza el alumnado de Educación Infantil.

El centro cuenta con servicio de aula matinal y servicio de comedor escolar. Para este último se utilizan las instalaciones que se encuentran en el CEIP Jardín de Arena. Por las tardes se llevan a cabo actividades ofertadas por el Ayuntamiento y actividades del AMPA.

En cuanto a los **recursos materiales**, todas las aulas están suficientemente equipadas con el mobiliario necesario, así como con el material didáctico necesario para el desarrollo del currículo. En la Biblioteca, hay catalogados unos 2000 libros, sin embargo, muchos son colecciones antiguas cuya lectura no es muy adecuada. Aunque contamos red wifi, un ordenador portátil para cada tutoría jurídica, 36 tablets, proyectores en todas las aulas y pizarras digitales en 3º ciclo, es necesario renovar cierto material informático.

En lo que respecta a los **recursos humanos**, el centro cuenta con un personal suficiente para atender debidamente las necesidades del centro y de nuestro alumnado. La mayor parte se encuentra con destino definitivo. Algunos están compartidos con otros centros de la localidad, como es el caso de la especialista de Audición y Lenguaje, la Orientadora del centro, la maestra de Religión y el maestro de música. Además, contamos con un ATE (Auxiliar Técnico Educativo), con el apoyo indirecto de la PTSC (Profesional Técnico de Servicios a la Comunidad), que colabora con el equipo de orientación, y un fisioterapeuta compartido que viene una vez por semana para atender a un niño con necesidades motóricas. En el centro se respira un clima de respeto, afecto, buen hacer y cordialidad.

En lo referente al **alumnado y sus familias**, se trata de un alumnado bastante homogéneo formado por 102 niños y 91 niñas. Tenemos 24 alumnos/as inmigrantes escolarizados principalmente en los niveles de menor edad. Presentamos 3 casos de alumnos con necesidades educativas especiales. La asistencia a clase es regular. En general respetan las normas de la clase, salvo algunas excepciones, Suelen trabajar de manera autónoma y el nivel de competencia curricular es aceptable.

Hay una buena relación con las familias. En general asisten a las reuniones tanto individuales como grupales en el horario previsto para ello, llevando un registro escrito de las mismas. Suelen colaborar en las actividades que se les piden desde el centro. Esta colaboración hace que la relación con las familias sea cordial, cercana, agradable y positiva. En este sentido, es importante destacar la labor que realiza el AMPA implicándose activamente en la vida del centro.

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad implica a toda la comunidad educativa. A continuación, vemos su contribución al mismo:

- **El profesorado.** Participa en la elaboración e implementación del plan de igualdad, coordinado por la coordinadora del mismo.
- **El alumnado.** Participando activamente en las actividades planteadas.
- **Las familias y el AMPA.** Colaborando en la puesta en práctica del plan.
- **Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos.** Ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Para el diseño de este Plan, se ha partido de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Para ello, se han elaborado tres cuestionarios (familias, alumnado y profesorado) con la intención de hacer partícipe a toda la comunidad educativa.

Además, se han tenido en cuenta otras herramientas:

- ▶ Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA/ DO, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...
- ▶ Análisis del contexto que rodea al centro.
- ▶ Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- ▶ Análisis de la memoria final de cada ciclo.
- ▶ Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- ▶ Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: GUÍA índice, Análisis DAFO...
- ▶ Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Con este plan pretendemos desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

6.1. OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos generales que pretendemos desarrollar a través del plan son:

2. Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
3. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
4. Buscar la integración desde la perspectiva de género en las actividades deportivas.
5. Favorecer la resolución de conflictos desarrollando la capacidad de diálogo y actitudes igualitarias de respeto que mejoren la convivencia.
6. Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo, la igualdad desde todas sus perspectivas, desarrollando actividades específicas adaptadas a cada nivel educativo.
7. Eliminar el lenguaje sexista en los diferentes espacios así como los diferentes recursos escritos que puedan contener el mismo.
8. Implicar la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos generales que hemos señalado anteriormente se concretan atendiendo al ámbito de actuación/destinatarios: profesorado (centro, aula), alumnado y familias.

A NIVEL DE CENTRO

- Lograr la participación de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- Usar un lenguaje inclusivo tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Usar los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.

A NIVEL DE AULA

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para el alumnado.
- Contribuir a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Incluir de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.

- Desarrollar del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A NIVEL DE ALUMNADO

- Identificar las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir.
- Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A NIVEL DE FAMILIA

- Promover el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaborar con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado en la mejora de la igualdad y la convivencia del centro

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

7.1. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.

El CEIP PABLO RUIZ PICASSO llevará a la práctica este Plan de Igualdad desde un enfoque globalizador. Se trabajará desde la etapa Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la “segregación por género”) hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social y tratar de imprimir hábitos y conductas propias a las generaciones venideras. Para ellos utilizaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde exista un aprendizaje significativo. Debemos intentar favorecer la comunicación familia-escuela y realizar actividades que se basen en una convivencia equitativa y esta poder ser trasladada a la vida en sociedad.

Los docentes, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. También se usarán cuentos, actividades de reflexión, vídeos, cartas, actividades significativas como circuitos de juego o marchas, etc. También se deben priorizar las relaciones entre el profesorado, orientando e informando sobre ello y generalizar el lenguaje no sexista. Así como informar y orientar a las familias del alumnado y dando todo a conocer a la comunidad educativa.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el desarrollo del plan de igualdad se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

El presente Plan de Igualdad será consensuado en primer lugar por parte del Claustro de Profesores y posteriormente aprobado en Convocatoria extraordinaria por parte del Consejo Escolar, posteriormente será enviado a la Dirección provincial de Educación para su visto bueno e incluido en la Programación General Anual. Una vez aprobado el Plan de igualdad, el Claustro de profesores se reunirá en dos ocasiones para evaluar el diseño, el desarrollo y finalización del proceso.

A continuación, mostramos un cronograma con las principales actividades para este curso

RECREENTRENIDOS
REALIZACIÓN Y REPARTO DE ACTIVIDADES EN LA SEMANA

PICASSEANDO POR LA IGUALDAD Y LA MEJORA DE NUESTRA CONVIVENCIA		
1º/2º trimestre “La mujer en el arte”	2º trimestre “La mujer en la ciencia”	3º trimestre “La mujer en el deporte”
<p>Octubre:</p> <p>Diseño y presentación del Plan de Igualdad.</p> <p>Cuestionarios de valoración.</p> <p>Noviembre:</p> <p>Frida Khalo (artistas femeninas)</p> <p>Visita artista de la localidad.</p> <p>Concepto de igualdad.</p> <p>Por qué del color violeta.</p> <p>Creación del punto violeta.</p> <p>Diciembre:</p> <p>Lectura álbum ilustrado: “Nos gustan las uñas de colores” (alumnos de 6º a otros cursos)</p> <p>Actividad: El Picasso se pinta las uñas.</p> <p>Enero:</p> <p>Conocemos a las “Sin Sombrero”</p>	<p>Febrero:</p> <p>Lectura álbum ilustrado (alumnos de 6º a otros cursos)</p> <p>Visita científica de la localidad.</p> <p>Nos vestimos de morado: Tinte de camisetas en clases de color morado. Gran tendedero en forma de lazo morado.</p> <p>Baile: “Yo solo quiero bailar”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=VzW1bgMLiQY</p> <p>Marzo:</p> <p>Celebración del 8M.</p> <p>Carrera .</p> <p>Bailes.</p> <p>Formación lazo morado para fotografía.</p>	<p>Abril/mayo:</p> <p>Visita de la mujer en el deporte: Alba Reguillo.</p> <p>Teatro sobre la igualdad (alumnado 6º)</p> <p>Junio:</p> <p>Cuestionarios de valoración.</p>

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BIBLIOTECA (Rosa)	CORO (Estefanía y Pablo)	JUEGOS DE MESA “ <u>Jugones</u> ” (Llanos y Gema)	TORNEOS DEPORTIVOS (M ^a Carmen)	COREOGRAFÍAS (Sandra y Estefanía)
TALLER DE MOVIMIENTO (Sara y M ^a Carmen)		DÍA CON PELOTA(tutorías)		BIBLIOTECA (préstamo)M ^a Carm en
				CANCIONES Y JUEGOS EN EL ARENERO (Gumer)
TODOS LOS DÍAS: <ul style="list-style-type: none"> • CUIDADO DE PLANTAS. • MÚSICA EN EL CENTRO. 				

7.2. RESPONSABLES.

El Plan de Igualdad y Convivencia va dirigido a toda la comunidad educativa:

1. Alumnado, con el que se realizan actividades englobadas en el Plan de igualdad para su educación y concienciación.
2. Profesorado, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.
3. Familias. Formándoles desde la escuela y colaborando en la puesta en práctica del plan.
4. Comunidad educativa. Obteniendo información y pudiendo colaborar en los proyectos.
5. Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos. Que ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados. El CEIP PABLO RUIZ PICASSO debe avanzar a la misma velocidad a la que avanza la sociedad. Estamos en continuo progreso. Por eso mismo, el Plan de Igualdad debe hacerse eco de ese progreso y usar y potenciar todos los recursos disponibles para favorecer la coeducación.

En el centro, se designará un responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. La persona designada, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

Además, todo este proceso se sometería a una **evaluación inicial, continua y final**, con el objetivo de valorar su adecuación o no y de modificar los aspectos que fueran necesarios en respuesta a la realidad del centro e incluir sus conclusiones y propuestas de mejora en la memoria anual del centro. Es, por tanto, flexible y abierto a posibles modificaciones que se temporalizarían cada curso académico, en caso necesario.

► **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC. Se realizará a través de cuestionarios anónimos a las familias, profesorado y alumnado en Google Forms a través de EducamosCLM. Para el alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria, se realizará de forma oral y en papel.

► **Evaluación continua o procesual**: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Se realizará a través de cuestionarios y reuniones formales e informales para valorar el grado de satisfacción y adecuación de las actividades realizadas.

► **Evaluación final**. Realizada al final de curso, donde se valorarán los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Además, se volverá a realizar el cuestionario inicial para familias, profesorado y alumnado para comprobar si se percibe una mejoría de la igualdad y la convivencia en el centro. Todo ello, quedará recogido en una memoria final.

Algunos de los **criterios de evaluación** que nos planteamos son:

- Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Logros alcanzados a través de la intervención llevada a cabo. Análisis de causas en caso de dificultades.
- Coordinación e implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.
- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Grado de satisfacción de los participantes con las actuaciones realizadas.

- Si las intervenciones y materiales facilitados han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Los posibles **instrumentos de evaluación** que utilizaremos serán:

- Cuestionarios anónimos a alumnado, profesorado y familias, en papel y en Google Forms.
- Reuniones formales y no formales con profesorado, alumnado y familias.
- Análisis DAFO.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

10. ANEXO 1: CUESTIONARIOS PARA EVALUAR LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO. FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO.



CONVIVENCIA. FAMILIAS

CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. FAMILIAS

1. Nivel educativo de su/s hijo/a/s



Respuesta corta

Texto de respuesta corta

2. ¿Cómo es su relación con el/la tutor/a de su hijo/a? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala
- Indiferente

3. ¿Cómo es su relación con el profesorado en general? *

- Buena
- Correcta
- Regular

- Mala
- Indiferente

⋮

4. ¿Cómo es su relación con el resto de familias del curso de su hijo/a? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala
- No existe relación

5. ¿Cómo considera que es la relación de su hijo/a con sus compañeros/as? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala

6. ¿Conoce las normas de convivencia del centro? *

- Sí
- No



7. ¿Qué opinión le merecen? *

Buena

Mala

NS/NC



8. ¿Participa activamente en la vida social del centro? *

Sí

No

Ocasionalmente

9. ¿Es conocedor/a de alguna situación de conflicto, maltrato entre iguales o exclusión que se de en el centro? En caso afirmativo, indique cual. *

Texto de respuesta larga

10. ¿Qué aspectos de la convivencia en el centro cree que sería mejorables? *

Texto de respuesta larga

11. ¿Cómo cree que se podrían mejorar? *

Texto de respuesta larga

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Texto de respuesta corta



IGUALDAD Y CONVIVENCIA. PROFESORADO

CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. PROFESORADO

1. ¿En qué ciclo desarrollas tu labor docente? *

- Educación Infantil
- Primer Ciclo
- Segundo Ciclo
- Tercer ciclo

2. ¿Cómo es su relación con tu alumnado? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala
- Indiferente

3. ¿Cómo es tu relación con el resto de profesorado? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala
- Indiferente

4. ¿Cómo es tu relación con las familias de tu alumnado? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala

⋮

5. ¿Cómo consideras que es la relación entre tu alumnado? *

- Buena
- Correcta
- Regular
- Mala
- Otra

6. ¿Cuál es tu grado de satisfacción con las NCOF? *

- Muy satisfecho/a
- Satisfecho/a

Poco satisfecho/a

Nada satisfecho/a

⋮

7. ¿Qué situaciones de relaciones problemáticas, conflicto o maltrato entre iguales has observado o conocido que se den en el centro? *

Texto de respuesta larga

8. ¿Qué aspectos consideras más urgentes abordar en el centro, en relación a la inclusión, coeducación y convivencia? *

Texto de respuesta larga

9. ¿Cómo cree que se podrían mejorar? *

Texto de respuesta larga

10. ¿Utilizas un lenguaje inclusivo en los materiales que elaboras? En una escala de 1 a 5 indica tu grado de acuerdo siendo 1 Totalmente de acuerdo y 5 Nada de acuerdo *

1 2 3 4 5

⋮

11. ¿Utilizas en clase el masculino genérico para referirte tanto a niños como a niñas? En una escala de 1 a 5 indica tu grado de acuerdo siendo 1 Totalmente de acuerdo y 5 Nada de acuerdo. *

1 2 3 4 5



12. ¿En los materiales y libros de texto que utilizas se hace referencia tanto a hombres como mujeres, como modelos a seguir? (artistas, escritoras, científicas, deportistas...)

- Sí
- No
- NS/NC



13. Durante el tiempo de recreo, ¿realizan las mismas actividades tanto niños como niñas? *

- Sí
- No
- NS/NC

14. ¿Has recibido formación sobre coeducación, igualdad y convivencia en los últimos años? *

- Sí
- No
- NS/NC

15. ¿Consideras necesaria la formación del profesorado en materia de coeducación, igualdad y convivencia?

- Sí
- No
- NS/NC

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Texto de respuesta corta
.....



CONVIVENCIA. ALUMNADO

CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. ALUMNADO

1. ¿En qué curso estás?



Respuesta corta

Texto de respuesta corta

2. ¿Cómo te llevas con tus profesores y profesoras? *

- Muy bien
- Bien
- Regular
- Mal

3. ¿Cómo te llevas con tus compañeros y compañeras? *

- Muy bien. Somos todos/as amigos/as
- Bien, aunque me llevo mejor con unos/as que con otros/as
- Regular, a veces nos peleamos
- Mal. Siempre nos estamos peleando

Otra...

4. ¿Conoce las normas de convivencia del centro? *

Sí

No

5. ¿Conoces alguna situación de conflicto, maltrato o exclusión que se de en tu clase o en el colegio? Si piensas que sí, cuéntanos cuál. *

Texto de respuesta larga

.....

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!